



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2019

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 509

Causante:

VARIOS SEÑORES CONCEJALES

Objeto:

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN
EL HCD REPUDIA ENÉRGICAMENTE LOS ACTOS DE
INSUBORDINACION SUFRIDOS POR EL ESTADO PLURINACIONAL
DE BOLIVIA.-**



11

**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO**

San Isidro, 14 de noviembre de 2019

VISTO.

La trágica situación Institucional y Política que vive el hermano pueblo de Bolivia, y

CONSIDERANDO.

Que es inadmisibles y preocupante que en nuestro continente reaparezcan insubordinaciones de las fuerzas de seguridad frente a las autoridades constitucionales.

Que estamos asistiendo a nuevas maneras de vulnerar la democracia y que se diferencian de los golpes clásicos del siglo pasado.

Que haber desconocido la voluntad popular manifestada en el plebiscito del año 2016, forzando una resolución de la Corte para eludir a la constitución que no le permitía presentarse a un nuevo mandato, la llamativa interrupción del escrutinio, el Informe de la Organización de Estados Americanos (OEA) que detectó gravísimas irregularidades en la elección y la aparición de un resultado que evitaba la segunda vuelta, hicieron crecer un reclamo que se tornó violento.

Que ninguna de las acciones mencionadas justifica de manera alguna el accionar de insubordinación de las Fuerzas de Seguridad, solicitando la renuncia del Presidente y provocando de esta manera un golpe contra la democracia.

Que no podemos apartarnos de los pilares fundamentales e imprescindibles para la vigencia de la democracia como la Soberanía Popular, el respeto irrestricto a la Constitución y la Ley, la subordinación de las Fuerzas Armadas al Poder Civil y elecciones libres y transparentes.



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO**

Por todo lo expuesto los concejales firmantes solicitan el tratamiento y sanción del siguiente

PROYECTO DE RESOLUCION

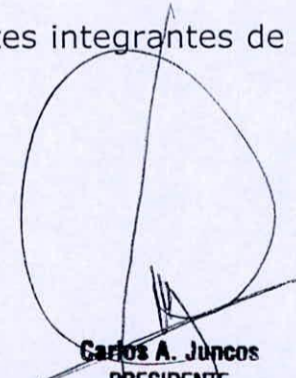
ARTICULO 1º: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro repudia enérgicamente los actos de insubordinación sufridos por el Estado Plurinacional de Bolivia, que derivaron en el lamentable Golpe a la Democracia en dicho país.

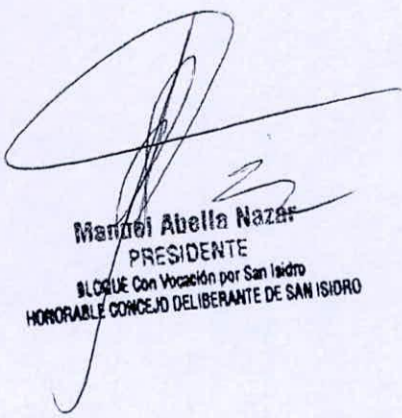
ARTICULO 2º: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro rechaza y condena todo tipo de violencia, apoyando las autoridades constitucionales y la alternancia democrática.

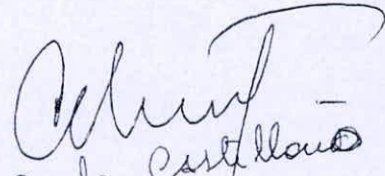
ARTICULO 3º: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro aboga por el inmediato restablecimiento del Estado de Derecho y la convocatoria a elecciones, para garantizar la paz en el Pueblo de Bolivia.


ARTICULO 4º: Los vistos y considerantes son partes integrantes de este proyecto.

ARTICULO 5º: De forma.


Carlos A. Juncos
PRESIDENTE
BLOQUE UNION CIVICA RADICAL - CAMBIEMOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO


Mariela Abella Nazar
PRESIDENTE
BLOQUE Con Vocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO


Carlos Castellanos
Unión Cívica


Catalina Pignardi
CONCEJAL
BLOQUE Con Vocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO